



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Circular Nº 22/2022

TORNEO REGIONAL PARES TRES **INFANTIL, ALEVIN Y BENJAMIN** **Para hándicaps superiores a 36,4**

En relación con el presente torneo, la Federación Cántabra de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

LUGAR: Real Golf de Pedreña - Campo de Pares Tres.

FECHA: Sábado 14 de mayo de 2022.

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte, con las limitaciones expresadas posteriormente, todos los jugadores y jugadoras Infantiles (13 y 14 años), Alevines (11 y 12 años) y Benjamines (10 años y menores), que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., por cualquier Club o Campo perteneciente a la Federación Cántabra de Golf o por ella misma y que **su hándicap sea superior a 36,4**.

Los años límite de las categorías tendrán que ser cumplidos en el año en curso, de no ser así, se pasara a la categoría inmediata superior y en caso de los infantiles no podrán jugar el Torneo.

FORMA DE JUEGO: Los jugadores/as infantiles y alevines jugarán 18 hoyos Stroke Play, los jugadores/as benjamines jugaran 9 hoyos en la misma modalidad.

Las barras de salida serán únicas e indistintas para todas las categorías

El Comité de la Prueba, podrá variar los límites de hándicap, categorías, número de hoyos y barras de salida, si por circunstancias técnicas así lo entendiese.

Cada jugador deberá participar dentro de su categoría, no aceptándose que pueda renunciar para participar en otra superior.

El número máximo de participantes será de 72, distribuidos de la siguiente manera:

Infantil masculino y femenino:	24 jugadores/as.
Alevín masculino y femenino:	24 jugadores/as
Benjamín masculino y femenino:	24 jugadores/as .

Si la inscripción es superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto, eliminando a los de hándicap más bajos. Los empates podrán participar siempre que el número de excedentes sea inferior al de los admisibles, en caso contrario, quedaran excluidos todos ellos.

REGLAS: El Torneo se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las locales permanentes de la Federación Cántabra de Golf y las locales que dicte el Comité de Prueba.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

INSCRIPCIONES: Deberán enviarse en la hoja de inscripción que se adjunta a la Federación Cántabra de Golf, vía e-mail: competiciones@federacioncantabradegolf.com especificando a la categoría a la que pertenece el jugador, antes de las 12,00 horas del día 12 de mayo de 2022. **Cualquier jugador/a inscrito y que por cualquier motivo no pudiera asistir al torneo, deberá comunicar su baja obligatoriamente.**

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: **3 euros.** Se abonaran en propio campo antes de iniciarse la competición.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA: El Comité de Prueba establecerá el orden y horario de salida. Este se comunicará a todos los Clubes y Campos y se publicará en la web de la Federación Cántabra de Golf el jueves 12 de mayo.

PREMIOS: Los premios serán indistintos para todas las categorías.

- * Campeón o Campeona scratch de cada categoría
- * Campeón o Campeona hándicap de cada categoría
- * Subcampeón o Subcampeona hándicap de cada categoría

Premios **NO** acumulables, prevaleciendo el Scratch sobre el hándicap

- * Regalo para todos los participantes

Para entregar los tres premios en cada categoría, deberá existir un mínimo de doce participantes, de igual manera para conceder dos premios (campeón/a scratch y hándicap), tendrá que haber un mínimo de ocho participante y para conceder un premio (campeón/a scratch) tendrá que haber un mínimo de cuatro participantes. De no ser así, no existirá categoría para disputar. Los jugadores/as solo tendrán opción al premio de su categoría.

En caso de que no exista un mínimo de cuatro participantes en cualquiera de las categorías (excepto en la infantil) para la disputa de la misma, el Comité de Prueba podrá decidir que los inscritos en esa categoría, puedan disputar el torneo en la categoría superior, sin quitar plaza a los ya admitidos en la categoría.

DESEMPATES: Se ajustará a lo previsto en el Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas scratch y hándicap.

CADDIES: No se permitirá a ningún participante llevar caddie, la penalidad por infracción de esta norma será de descalificación.

Por razones de seguridad, **NO SE PERMITE** el acceso de los acompañantes por el campo. En el Campo de Juego, solamente, podrán estar los jugadores/as, árbitros, miembros del Comité de Prueba y marcadores si fuesen designados por el Comité.

MARCADORES: Actuarán como tales, los compañeros competidores.

TELEFONOS MOVILES: Queda totalmente prohibida la utilización de teléfonos móviles u otros aparatos de comunicación durante el juego, la infracción de esta norma será motivo de descalificación del jugador implicado.

COMITÉ DE PRUEBA Y ARBITROS: La Federación Cántabra de Golf, designará el Comité de la Prueba y los Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

ENTREGA DE PREMIOS: Al finalizar la competición, en el mismo campo de juego.

AVISO IMPORTANTE

APARCAMIENTO, por razones de capacidad, se ruega aparquen en las inmediaciones del Real Golf de Pedreña.

Santander a 5 de mayo de 2022



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Hoja de Inscripción - Torneo Regional Pares Tres

Infantil, Alevín y Benjamín - Para hándicaps superiores a 36,4

Real Golf de Pedreña (Campo de Pares 3), Sábado 14 de mayo de 2022

APELLIDOS Y NOMBRE.....
SEXO (M/F).....CATEGORIA.....FECHA NACIMIENTO.....
Nº LICENCIA.....CLUB.....
DOMICILIO.....NUMERO.....PISO.....PUERTA.....
CODIGO POSTAL.....POBLACIÓN.....
TELEFONO.....CORREO ELECTRONICO.....

ENVIAR A: FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF
E-mail: competiciones@federacioncantabradegolf.com

CIERRE INSCRIPCIÓN: 12 DE MAYO DE 2022, A LAS 12,00 H.

NOTA: Se ruega que completen todos los datos con letras mayúsculas y la mayor claridad posible, sin olvidar ninguno.

REGLAMENTO: Estará expuesto en el tablón de anuncios de los Campos de Golf de Cantabria y en la web de la Federación Cántabra de Golf

Por razones de seguridad, NO SE PERMITE el acceso de los acompañantes por el campo. En el Campo de Juego, solamente, podrán estar los jugadores/as, árbitros, miembros del Comité de Prueba y marcadores si fuesen designados por el Comité.

APARCAMIENTO: Por razones de capacidad, se ruega aparquen en las inmediaciones del Real Golf de Pedreña



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

CLÁUSULA INFORMATIVA PARA FEDERADOS con representante legal

Información detallada sobre Protección de Datos

1. Responsable

1.1. Responsable del tratamiento:

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF (en adelante, "FED. CÁNTABRA DE GOLF")
Q8955018J
Avda. del Faro, 0, 39012, Santander, Cantabria
942239874
info@federacioncantabradegolf.com

1.2. Delegado de Protección de Datos (DPD):

En el supuesto de que FED. CÁNTABRA DE GOLF designe un DPD más adelante, en el momento de la designación del mismo, se publicarán los datos (teléfono y correo electrónico) de dicho DPD en la página web www.federacioncantabradegolf.com

2. Finalidades del tratamiento

Los datos que nos ha proporcionado, tanto de su titularidad como del menor por Usted representado se podrán utilizar para:

- Gestionar la prestación del servicio por usted contratado en su nombre y el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales. Entre los datos, se recabarán datos relativos a la salud del representado, necesarios para la correcta prestación del servicio.
- Remitirle a través de cualquier medio, incluidos los electrónicos, información comercial sobre nuestros productos y servicios relativos, así como de actividades y programas relativos al ámbito del golf y/o felicitaciones navideñas o similares.

Si está de acuerdo marque aquí ☐

- Captación de su imagen y/o voz en las actividades que se realicen, con fines lúdicos y educativos, y su posible comunicación a otros alumnos y empleados de FED. CÁNTABRA DE GOLF, así como publicarlos en medios de comunicación a nivel regional, en memorias, revistas, tableros de esta entidad, y/o cualquier otro tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de FED. CÁNTABRA DE GOLF, y/o en sus cuentas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.), así como en nuestro sitio web www.federacioncantabradegolf.com, y en prensa, en la televisión local, en la autonómica y en la nacional. Siempre con fines didácticos y lúdicos y preservando su intimidad y buena imagen.

Si está de acuerdo marque aquí ☐

3. Legitimación

La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del contrato de prestación de servicios, según los términos y condiciones que constan en las Condiciones Generales de Contratación y el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales. Las comunicaciones comerciales en relación con nuestros productos y servicios, así como la captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz se basan en el consentimiento que a estos efectos le hemos solicitado.

Todos los datos solicitados son de obligada cumplimentación, si no los indica, FED. CÁNTABRA DE GOLF no podrá prestarle el servicio solicitado.

En todo caso, la negativa y/o revocación del consentimiento para envíos publicitarios, captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz en ningún caso condicionará la ejecución del contrato.

4. Plazos/criterios de conservación de los datos

Sus datos personales se conservarán mientras se mantenga el servicio contratado, y para la finalidad del envío de publicidad, la captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz, mientras no se revoque el consentimiento para ello, en cuyo caso, los datos se suprimirán, entendiéndose supresión como bloqueo de los mismos, en este sentido, los datos bloqueados quedarán a disposición exclusiva del tribunal, el Ministerio Fiscal u otras Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y por el plazo de prescripción de las mismas.

5. Destinatarios

No se prevé llevar a cabo comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal. Serán destinatarios de la imagen y/o voz todas aquellas personas que puedan acceder a los datos, a través de las publicaciones expresadas en el punto 2.

No se prevé llevar a cabo transferencias de datos a terceros países sitios fuera de la Unión Europea.

6. Derechos

6.1. **Ejercicio de derechos:** si desea ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento, le rogamos remita un escrito dirigido a FED. CÁNTABRA DE GOLF, a la dirección indicada anteriormente, o al correo electrónico info@federacioncantabradegolf.com, con la referencia Protección de Datos Federados, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente.

6.2. **Derecho retirada consentimiento:** usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento prestado para el tratamiento de sus datos mediante un escrito dirigido a FED. CÁNTABRA DE GOLF a la dirección indicada anteriormente, o al correo electrónico info@federacioncantabradegolf.com, con la referencia Protección de Datos Federados, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente, sin que esta revocación del consentimiento afecte al tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

6.3. **Reclamación:** En todo caso, usted podrá, si entiende que sus derechos han sido vulnerados, interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, con domicilio en calle Jorge Juan 6, 28001 de Madrid, teléfono 901 100 099, y sitio web www.agpd.es

Fdo. D./Dña. _____, con DNI _____

Padre () Madre () Tutor legal () del menor _____

¹Se deberá tener en cuenta que los datos (imagen, etc.) de los federados que no hayan consentido este punto, no podrán captarse ni evidentemente comunicarse ni publicarse por ningún medio.

Avda. del Faro, s/n 39012 - Santander - Telf: 942 23 98 74